

ARCHIVADO

N° 14692



PARTICULAR

1102517

Espediente No. 8. Buenos Aires Mayo 15 de 1898.

Texto La Junta Escrutadora de Corrientes, remite copia del escrutinio general de la eleccion de un diputado, verificada el dia 10 del mes proximo pasado.

| | |
|----------|--|
| Mayo 16. | A la Comision de Peticiones y Poderes. |
| 15 | Se expide, con el informe |
| 16 | Aprobada la eleccion, |
| | Al Archivo. |

En la Ciudad de Corrientes, el once de Setiembre de mil ochocientos noventa y siete, siendo las once del día se reunieron en el salón de sesiones de la Legislatura de la Provincia, el señor presidente del Honorable Senado, don Daniel S. Chetana; el señor Jefe Nacional de Sección, doctor Eduardo M. Leguizamón, y el señor presidente de la Cámara Municipal, doctor Ramón, doctor Alberto Ballarín, reuniéndose luego por invitación del presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, con el objeto de formar las Juntas Calificadoras que se han provisto en la provincia a la inscripción de los ciudadanos en el Registro Cívico Nacional en los meses siguientes al artículo al quince de Diciembre; de conformidad a lo dispuesto en el Artº 3º de la Ley de 16 de Octubre de 1877; siete de Octubre de 1890, por el artículo de 1895; previniendo en consecuencia, a formar la lista de los ciudadanos en cada sección electoral, para votar en seguida las personas que deban componer dichas Juntas Calificadoras, del modo siguiente:

| Capital | |
|----------------------------|------------------------|
| 1. Roberto D. Oliver | 7. Florencio Santa |
| 2. Manuel A. Barrios | 8. Prigida Barria |
| 3. J. Bergamini de la Haya | San Luis |
| 4. Pedro Soriano | 1. Victorio R. Oliver |
| 5. Juan D. Morgan | 2. Luis B. Rodriguez |
| 6. Fernando Martin | 3. Alejandro Sanchez |
| 7. Carlos Laffont | 4. Juan A. Benítez |
| 8. Constantino Waza | 5. Eugenio Cardoso |
| | 6. Narciso Sanchez |
| | 7. Cosme Oliver |
| | 8. Claudio P. Bernabey |
| Lomas | |
| 1. Evaristo Navarro | |
| 2. Ramon Ortiz | |
| 3. Enrique Falero | |
| 4. Leopoldo Gomez | |
| 5. José M. Utrera | |
| 6. Manuel Chabard | |
| | San Cosme |
| | 1. Juan P. Gonzalez |
| | 2. Juan de D. Rivero |
| | 3. Nicolo Ledoedo |

4. Severo Ramirez
5. Anastasio Mendez
6. Felix Valdeya
7. Guillermo Gonzalez
8. Lucio S. Ortega

3. Jose. et. Vilanda
4. Severo Sanchez
5. Manolo Elvira
6. Leoncio Ramirez
7. Jose. et. P. Vallejo
8. Conrado Esquivel

State

1. Ramon Aguirre
2. Francisco Aguirre
3. Francisco Medina
4. Juan S. Valencia
5. Domingo Contreras
6. Pablo M. Vazquez
7. Felix Diaz
8. Pedro Chamañal

San Ant. de Stati.

1. Eugenio Rivera
2. Cipriano Cantalover
3. Eleodoro Salazar
4. Roque Blanco
5. Martin Enriquez
6. Luis Gomez
7. Antonio Belledone
8. Guillermo Vazquez

Casi Cate

1. Antonio Esquivel
2. Victor Esquivel
3. Domingos Bous
4. Felisolar Pruyar
5. Simon Vega
6. Agustin Aguirre
7. Felix Valero
8. Santiago Moran

San Miguel

1. D. Martin Milardo
2. Estanislao Esquivel

Comococios

1. Ramon Ortega
2. Marcos Madaleno
3. Jose M. Salazar
4. Remonillo Robles
5. Jose S. Benitez
6. Manuel Sanchez Esquivel
7. Juan P. Flores
8. Saturnino Aguilera

Mercucuya

1. Demil Salazar
2. Agustin Remondetti
3. Felipe Aguirre
4. Simon Madro
5. Narciso Salazar
6. Pedro Torres
7. Valentin Salazar
8. Guillermo el Viejo

Saladas

1. Encarnacion Cantora
2. Vicente Escamella
3. Manuel Chama
4. Juan F. Lafuente
5. Jose. O. Lafuente
6. Constantino Becerra
7. Juan Salazar
8. Severo Ramirez

Empedrado

1. Amel Diaz

2. Manuel Prado
3. Francisco Casco
4. Maximiliano Gomez
5. Antonio Pizarro
6. Felipe Gonzalez
7. Jose. Bengel
8. Jose. S. Alfaro

Pala Vista

1. Cipriano Diaz
2. Juan S. Cardona
3. Feliciano Florentin
4. Eustasio Sando
5. Pablo Alvarez
6. Luis Gonzalez
7. Agustin Arana
8. Juan B. Palma

Boya

1. Leonidas Jato
2. Ricardo Lopez
3. Julio R. Escalzo
4. Jose. P. Alvarez
5. Juan Aguirre
6. Martin Aguirre
7. Domingo Escotto
8. Nicomedes Gomez

Esquiama

1. Victor Cadaveri
2. Honorato Carrara
3. Juan B. Valent
4. Marcelo Gomez
5. Victoriano Barrin
6. Rafael Galardo
7. Florentino Oval
8. Attilio Valini

Sauce

1. Felix M. Phauar
2. Antonio Dominguez
3. Felix Alfaro
4. Juan Carlos Prudon
5. Leoncio Ramirez
6. Jose. T. Gonzalez
7. Ernesto Gonzalez
8. Manuel Esquivel

San Roque

1. Victor M. Escamella
2. Feliciano Prudon
3. Vicente Sando
4. Agustin de Dominguez
5. Tomas Sandoval
6. Honorio Dominguez
7. Cipriano Escamella
8. Carlos Arango

Paso de los Lobos

1. Encarnacion Carrasco
2. Maximiliano Gomez
3. Pedro Poggio
4. Eustasio Maximiano
5. Gaudilo Sando
6. Manuel Sando
7. Vicente Sando
8. Arturo F. Carrasco

La Cruz

1. Juan Valasco
2. Juanquin Pizarro
3. Narciso Sando
4. Mariano Pico
5. Claudio Sando
6. Andres Carrara
7. Felices Aliza
8. Gaudilo Arango

Santa Croce.

- 1 Egnacio Arriaga
- 2 Victor Blanco
- 3 José M. Soto
- 4 Domingo Lopez
- 5 Adelfo Vidales
- 6 Ambrosio Salas
- 7 Ramon Campora
- 8 Amadeo Martinez

Huescaringo

- 1 Luis Lopez
- 2 Roselio Mardano
- 3 Agustin Abgamonkin
- 4 Domingo Castro
- 5 Romon Salazar
- 6 Tomas Quintana
- 7 José R. Aguirre
- 8 Claudio Amato

Mercedes

- 1 Manuel Capicanno
- 2 Amato Cayul
- 3 Laurencio Calval
- 4 Victoriano Aguirre
- 5 Ventura Castibito
- 6 Juan Sabagan (A)
- 7 Alvaro Romero
- 8 Martin Carranza (B)

En seguida se practica el sorteo de las personas que habian compuesto las juntas calificadoras, resultando: para titulares, los ciudadanos designados con los numeros cuatro y siete, y para suplentes, los con los numeros cinco y ocho, como se sigue:

- Titulares
4 Pablo Amato

Lavalle

- 1 Pedro S. Aguirre
- 2 Juan Lujan
- 3 Juan G. Martinez
- 4 Juan G. Martinez
- 5 Eloytonio Marino
- 6 Honorato Aguirre
- 7 Leonardo Gomez
- 8 Camilo Córdoba

Cursus Cuatros

- 1 Abelain Abreinato
- 2 Benigno Lopez
- 3 Bartolome Lopez
- 4 Eufemio Cabal
- 5 Honorato Coronel
- 6 José Churruarín
- 7 Eusebio Gomez
- 8 Roberto Amato

Morito-Caseros

- 1 Estefano Enay
- 2 Eugenio Botalla
- 3 Eduardo Muro
- 4 Amal Ramirez
- 5 José M. Jimenez
- 6 Manuel S. Lopez
- 7 Luciano Chirigano
- 8 Fernando Jimenez

- 7 Carlos Laffont
Suplentes
1 Roberto S. Amato

8. Cayetano Moya

Lomas

- titulares
4 Jacinto Gomez
7 Florencio Chaves
Suplentes
1 Enciso Navarro
8 Rafael Barria

San Luis

- titulares
4 Juan A. Benitez
7 Cease Aguirre
Suplentes
1 Victorio R. Aguirre
8 Claudio S. Ferrando

San Roque

- titulares
4 Amos Ramirez
7 Guillermo Gonzalez
Suplentes
1 Juan P. Gonzalez
8 Luis S. Allegre

Stati

- titulares
4 Juan J. Pallas
7 Alvaro Lopez
Suplentes
1 Ramon Aguirre
8 Pedro Chabal

San Justo-Stati

- titulares
4 Roque Blanco
7 Antonio Bellatorre
Suplentes

1 Eulogio Perez

8 Guillermo Moya

Caca Cati

- titulares
4 Julián Lopez
7 Juan Vidales
Suplentes
1 Antonio Aguirre
8 Estanislao Perez

San El Aguil

- titulares
4 Amos Sanchez
7 José del R. Valdez
Suplentes
1 Sr. Martin Vidales
8 Amos Aguirre

Concepcion

- titulares
4 Romualdo Polin
7 José P. Flores
Suplentes
1 Ramon Alegre
8 Saturnino Aguilera

Morocuyá

- titulares
4 Simon Vidales
7 Valentin Salazar
Suplentes
1 Daniel Salazar
8 Guillermo Lopez

Saladas

- titulares
4 Juan E. Lopez
7 Juan Salazar

deputados
1. Leopoldo de Cantarero
8. Lucas Ramirez

Empedrada

titulares
4. Maximiliano Gomez
7. Jose Bogliatto
deputados
1. Aurelio Diaz
8. Jose L. Alfaro

Bella Vista

titulares
4. Faustino Gualo
7. Ambrosio Chumbe
deputados
1. Benito Lopez
8. Juan B. Palma

Loya

titulares
4. Jose R. Alvarez
7. Domingo Alcega
deputados
1. Leonardo Voto
8. Nicomedes Correa

Esquina

titulares
4. Marcelo Loring
7. Florentino Orue
deputados
1. Victor Caspary
8. Estelio Valeri

Sauce

titulares
4. Eusebio Roldan

7. Ernesto Cantarero
deputados
1. Felisold Chavez
8. Samuel Cofre

San Roque

titulares
4. Agustin Dominguo
7. Corcuera Guasamall
deputados
1. Victor de Guasamall
8. Gerardo Arango

Paso de los Libros

titulares
4. Faustino Altamirano
7. Vicente Talaver
deputados
1. Francisco Corrales
8. Esteban J. Marcano

La Cruz

titulares
4. Apolinario Perez
7. Esteban Oliva
deputados
1. Juan Velasco
8. Claudio Arango

Santo Domingo

titulares
4. Demario Obeso
7. Ramon Cantarero
deputados
1. Agustin Peruna
8. Eusebio Martinez

Musungu

titulares

4. Domingo Cofre
7. Jose R. Alfaro
deputados
1. Elia Lopez
8. Claudio Monte

Mercedes

titulares
4. Victoriano Aguirre
7. Maria Romero
deputados
1. Manuel Chaparro
8. Esteban Carrasco R.

Lavalle

titulares
4. Juan E. Martinez
7. Leonardo Gomez
deputados
1. Pedro W. Aguirre
8. Camilo Berthold

Cerezo Guatita

titulares
4. Alejandro Cofre
7. German Gomez
deputados
1. Aurelio Alvarado
8. Roberto Oliva

Monte Caseros

titulares
4. Samuel Ramirez
7. Lucas Arriaga
deputados
1. Adolfo Troy
8. Fernando Jimenez

En este estado termino el acto, siendo los
trazas la fuente, disponiendo los señores de la fuente que
se comunicase el presente escrito a la H. C. de diputados
de la Prov. y al P. C. de la Provincia, a los señores Aguirre

Martinez

Domingo L. Arango

Alberto Ballester

Acto efectuado en
el día 11 de febrero

Secretaría de la
Cámara de Diputados
de la Nación.

A la H. Cámara del D.

La Comisión de Peticiones
ofertadas, ha estudiado la
elección practicada el 10
de abril ¹⁸⁹¹ en el distrito
electoral de Corrientes, y por
las razones que dará el
comisión suplenante o
a consecuencia la sanción del
siguiente:

Proyecto de Decreto.

Art.º. Apruébese la elección
practicada en el distrito
electoral de la provincia de
Corrientes, por lo que resultan
elegidos diputados al
Congreso de la Nación los
ciudadanos: Juan Valenzuela,
Juan Balestra, Pedro J. J.

Lansky, y Manuel H.
Regua.

N.º 2.º Comunicarse al P. E.

Salas de la Comision

Mayo 1.º 1898

B. J. J. J.

Apelton Varela

Federico Guzman
Adolfo Cantho.

Corrientes,
Abril 20 de 1898

Mi Señor Presidente de la H. Cámara
de D. D. de la Nación.

Tengo el agrado de remitir al señor
Presidente una copia del recuento gene-
ral de la eleccion de cuatros diputados
al H. Congreso, verificada en esta pro-
vincia el dia diez del corriente mes.

Saludo al Señor Presidente con toda
consideracion.

J. J. J. J.
Figueroa
D. D. D. D.

En la Ciudad de Corrientes, el asien-
to de Abril de mil ochocientos noventa y ocho sin-
do las doce del día, se reunieron en el Salón de
Sesiones de la Legislatura de la provincia, el
señor Vice presidente segundo del P. Senado, Arden
Calderón J. Toracca por impedimento legal del
vice primero Sr. Juan Balceguera y ausencia del
presidente don Carlos C. Caballé, el señor Presi-
dente del Superior Tribunal de Justicia, Sr. Al-
berto Calchano y el señor Juez nacional de sucesión
Sr. don Eduardo J. Sosa, con el objeto de proce-
der a la elección de cuatro diputados al Honorable Con-
greso de la Nación, que ha tenido lugar en la pre-
sencia el día diez del corriente mes. Y después de
abrir las pliegos entregados en este acto, por el se-
ñor Vice presidente segundo del P. Senado, la Jun-
ta, constituida del modo expresado, procedió a di-
cho escrutinio, el cual dio el siguiente resultado:—
el doctor Juan Balcegra, seis mil ochocientos y
el doctor Juan Calomucela, seis mil treinta y

veinte votos, el Sr. Pedro C. Sanchez, veis once votos,
trece votos, el señor Manuel P. Reina, cincuenta
novecientos ochenta votos, el Sr. Miguel F. Pertierra,
cincuenta y ocho votos, el Sr. Fermín C. Llerena,
veis votos, el señor Carmel Colón (b), quince
votos, el señor Francisco Gutierrez, veis votos, el
Sr. José J. Ball, un voto, el Sr. Adolfin Toran, un
voto, el Sr. Basilio Arriaga, un voto, el Sr. José
F. Oler, un voto, el Sr. Juan M. Solari, un voto,
el señor Federico Larrauri, un voto, el Sr. Miguel
A. Mendiz, un voto, el Sr. José C. Roberts, un voto, el
Sr. Eusebio E. Arguer, un voto y el señor Pedro J.
Pena, un voto. En consecuencia y de conformidad
al artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder
Judicial, la Junta resolvió: 1.º proclamar electos
diputados al Congreso de la Nación, por mayoría de votos, a los doctores
Juan Balartia, Juan Baloncueta, Pedro C. Sanchez y señor Manuel P. Reina, y 2.º mandar
reclamar la presente acta en varios ejemplares firmados por el señor Vicepresidente segundo del Poder
Judicial, como Presidente de la Junta y el Secretario del

Jurado Federal y se comunicare con oficio
mudo por los mismos a los diputados electos,
para que les sirva de suficiente diploma, y a la
Cámara de D. D. de la Nación. Con lo cual ter-
minó el acto disponiendo también la Junta se ha-
ga constar en esta acta que los votos de la as-
amblea electoral de San Roque no se computan en
el presente escrutinio por no haber mandado el
registro cívico a su debido tiempo, a los efectos del
artículo, lo mismo que los actos electorales carce-
pendientes al departamento del Banco, por no
haberse recibido hasta la fecha, y por último, se
hace constar igualmente, que los actos electora-
les correspondientes a la 1.ª, 5.ª, 7.ª y 8.ª mesa de
Votantes, la 3.ª de Santo Cristo y la 1.ª de Empe-
drado, no se han recibido hasta la fecha.

J. J. Ferrer

Juan C. Balartia
Presidente del Jurado

Corrientes
Abril 27/78.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de remitir al señor Presi-
dente un ejemplar de las actas leídas
por la Junta de que formo parte, en fe-
chas diez y veinty cuatro de Marzo último,
reunida en el objeto de practicar el
sorteo de los Ciudadanos para la Com-
pocision de las mesas receptoras de vo-
tos en la eleccion de Cuatro diputados
al Honorable Congreso de la Nación, y de
electores para Presidente y Vise. de la
Republica, practicadas el día diez del
presente mes.

Eni mismo remito los registros elec-

todos correspondientes, faltando el re-
lativo á la 8^a serie de la circunscrip-
cion, que no se ha recibido.

Saludo al Sr. Presidente etc.

J. J. Amador
Dique S. C. Amador
El P. del P. del P.

Corrientes,
Abril 29 /98.

Al Sr. Presidente de la Honorable Cámara
de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de remitir al Sr. Presi-
dente, un ejemplar del acta labrada
por la Junta de que formo parte, reu-
nida el once de Setiembre de mil noventa
y ocho, con el objeto de for-
mar las Juntas calificatorias para la
inscripción de los Ciudadanos en el
registro Cívico nacional.

Remito, igualmente, los registros
cívicos correspondientes á las siguientes
secciones electorales en que se halla divi-
dida la provincia: Capital, Empedrado,
Lomas, San Luis, Saladas, Mercedes.

San Miguel, Concepcion, San Rome,
Itati, San Antonio de Itati, San Esti,
Santo Rome, Uruamingo, La Cruz, Lelva,
Monte Casero, Lavalle, Lopez, Guina,
Lance, Bella Vista, Mercedes, Surru-
ni, Cuatla y San Rafael.

En este sistema reportamiento no ha te-
nido lugar la eleccion de diputados
y Electores Nacionales por no haber
remetido el registro civil, a en este
tiempo.

Saludo al Sr. Presidente etc.

Juan P. Anaya
Jaque P. Anaya
Sr. Int. del J. Fed.

